

DIRECTOR: MOISÉS MADARIAGA

Puerto Vallarta, Jalisco/Jueves 3 de Marzo de 2022

Se cuenta con mecanismos para aplicar la NOM 046

Garantizada, atención ante violencia sexual

Las usuarias de los servicios de salud tienen derecho a la atención digna y confidencial; así como al acompañamiento para decidir libremente la interrupción del embarazo por violación y causales previstas por las leyes en el estado

Página 8



Para esta cuaresma recién iniciada Jalisco ofrece amplia variedad de mariscos

La posición geográfica de la entidad le permite la comercialización de una gran oferta de productos pesqueros

Página 8

Acuerda Puerto Vallarta, a bomberos en 4 quincenas Que sí van a pagar bono

Página 5



Agencia Quadratin
MERIDIANO/Puerto
Vallarta

El gobierno municipal de Puerto Vallarta pagará el bono Guadalupe-Reyes a los elementos de Protección Civil y Bomberos en 4 quincenas, según dio a conocer el coordinador de gabinete Salvador Llamas Urbina. Lo anterior luego de las negociaciones que sostuvieron el representante del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y representantes del gobierno municipal.

TRENDING TOPIC

A un mes aparece “El Mijis”... muerto

Ayer se confirmó la muerte del exdiputado Pedro César Carrizales Becerra, El Mijis, a 30 días de haberse reportado su desaparición. De acuerdo a Radio Fórmula, familiares de El Mijis lo identificaron en el Servicio Médico Forense (Semefo) de Tamaulipas. La familia del exdiputado está a la espera de que les entreguen el cuerpo, para trasladarlo a San Luis Potosí, donde será velado y sepultado. Se presume que la causa del deceso fue un accidente automovilístico.



Después de dos años Abre nuevamente sus puertas Museo Naval en Puerto Vallarta

Sus instalaciones pueden recorrerse de martes a domingo

Página 3

El evento se realizó del 22 de noviembre del 2021 al 16 de enero del 2022

Participó CUC en 9º Encuentro BID de Enseñanza y Diseño en España

Página 5



Organizadas por el Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta

Realizan actividades de concientización

Entre estas, se encuentran diversos talleres, charlas, entrega de información y el Mercado Mujeres Emprendedoras

Página 3

Este 5 y 6 de marzo Tendrá Vallarta su Estatal de Frontón

Exponentes de la rama varonil y femenil, de las categorías Juvenil A, Juvenil B y Juvenil C, formarán parte de estos encuentros

Página 3

Prevé crecimiento de 2.4 por ciento

Banxico recorta su pronóstico del PIB

De acuerdo con el banco central, el crecimiento del PIB enfrenta riesgos como las afectaciones en las cadenas de suministros y mayor costo de mate

Página 2



Inaugura Jorge Téllez López, la Segunda Jornada Académica de Actualización

Celebran IX Aniversario de la Licenciatura en Cultura Física

El Rector del CUCosta invitó a los alumnos y docentes a cultivar el sentido de comunidad, colaboración, hermandad y sepan hacer equipo

Página 5



En el Congreso estatal

La Bancada por la Paz beneficiará labor del DIF

El Director General de este organismo asistencial, Juan Carlos Martín Mancilla, atestiguó la Toma de Protesta de los integrantes de dicha asociación parlamentaria

Página 4

VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1

/SalvadorCosio

SE DESTAPA OTRA CLOACA AL INTERIOR DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Luego de que el pasado lunes una publicación en primera plana de un diario de circulación nacional, diera a conocer que el abogado Juan Collado Mocoelo (foto) detenido desde 2019 por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada denunció al exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Barba, así como a tres abogados más y a un operador financiero por los delitos de extorsión, asociación delictuosa, lavado y tráfico de influencias, parece haberse destapado una cloaca al interior de la denominada Cuarta Transformación y promete ser otra crisis para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, toda vez que el enfrentamiento se da entre personajes muy cercanos al presidente, y este saldrá perdiendo independientemente de quién gane si es que en algún momento habremos de conocer a un vencedor y a un vencido.

La publicación de este miércoles del periodista y ex diplomático Raymundo Riva Palacio, "El secreto más secreto", ha venido a detonar otra bomba, al revelar un "cuerpo jurídico" creado ex profeso para judicializar casos que en primera instancia iría por delinquentes, pero que derivó en una cacería de brujas en contra de políticos, funcionarios y empresarios.

Aquí comparto dicha publicación:

Hay un rancho cerca de Toluca donde regularmente se reúnan funcionarios de la Fiscalía General de la República, de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Consejería Jurídica de la Presidencia, de las secretarías de la Defensa y de la Marina, del Centro Nacional de Inteligencia, así

como representantes del Poder Judicial, Comian, se divertían y cantaban, en un ejercicio de divertimento y camaradería, que seguía a una reunión de trabajo en donde enfocaban sobre qué organizaciones criminales e individuos en particular, iban a perseguir, neutralizar, desarticular, o a quiénes procesarían y llevarían a la cárcel. Oficialmente ese equipo no existía y es uno de los secretos más fuertemente guardados en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese equipo lo llaman Grupo de Judicialización, y aunque no se le ha decretado la muerte, ha dejado de funcionar de la manera como lo hizo durante la primera parte del sexenio. El grupo fue una idea del exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, y fue adscrito al Centro Nacional de Inteligencia, encabezado por personas de toda confianza del exfuncionario presidencial. La idea original era disponer de un cuerpo jurídico altamente especializado que pudiera actuar de manera expedita contra el crimen organizado, con un equipo de ministerios públicos trabajando en tándem con las áreas de inteligencia del gobierno y en coordinación con el Poder Judicial para poder tener toda la cadena de procuración y administración de justicia alineada para esos fines.

El objetivo principal del Grupo de Judicialización rápidamente se desinfló por

la estrategia presidencial de no actuar de manera firme contra los cárteles de las drogas, y preferir una política de ojos ciegos a sus actividades pensando que al dejarlos de confrontar, la violencia disminuiría. El presidente pensaba, de manera incorrecta, que el problema de consumo era exclusivo de Estados Unidos,



mientras que la violencia, con armas estadounidenses, era algo que tenían que pagar los mexicanos. Si bien la segunda parte del razonamiento era correcto, la primera no. Desde 1996, cuando cambió la forma de pago de los cárteles colombianos a los mexicanos de efectivo a especie, se crearon mercados de consumo en México, cuyo fenómeno, el narcomenudeo, es responsable de los mayores índices de violencia en el país.

Ante el poco interés presidencial por atacar al crimen organizado, el Grupo de Judicialización cambió de objetivos. Los cárteles y los narcotraficantes no serían su prioridad, sino políticos,

funcionarios o empresarios. Sobre este segmento, empecé a enfocarme en esfuerzos para irles abriendo investigaciones y procesarlos. No todos los casos tenían sustento, pero la Unidad de Inteligencia Financiera, en los tiempos de Santiago Nieto, forzó varios casos y entregó documentación a la Fiscalía General, que muchas veces se topó con la imposibilidad de



judicializarlos, lo que fue una eterna fuente de conflicto de Nieto con el fiscal, Alejandro Gertz Manero. Frente a esas experiencias, lo que empecé a hacer la Fiscalía, fue mostrar de manera extraoficial sus expedientes a los jueces, para que estos les hicieran observaciones para que los ajustaran y, de esa forma, al llegar a los juzgados, no se los rechazaran por mal integrados.

Este Grupo de Judicialización provocó tensiones hacia el interior del gobierno, y Scherer encontró obstáculos y enfrentó conflictos a su osada idea, con bloqueos en el Centro Nacional de Inteligencia contra cuando

menos un funcionario de su confianza a quien le encargó la construcción de ese equipo. Pero nadie objetó su integración, pese a que estaba en los límites de la legalidad, por un lado, y le quitaba atribuciones a la Fiscalía General. Tampoco les importó borrar la línea de la separación de poderes, al integrar al Poder Judicial dentro de la

estrategia del gobierno. Había una coincidencia o complicidad en el ataque y persecución de quienes el presidente consideraba sus enemigos y sobre los cuales podía seguir fortaleciendo su discurso anticorrupción.

El Grupo de Judicialización es el secreto más secreto del gobierno, porque fue el instrumento para usar las leyes con fines políticos,

sin importar que a veces fuera torcida para cumplir con los objetivos. La lógica no era tanto la aplicación de la ley y salvaguardar el Estado de Derecho, sino alinear todo detrás de los deseos del presidente y al mismo tiempo, cuidar de que no trascendiera la falta de autonomía e independencia de la Fiscalía General y de la alta jerarquía en el Poder Judicial.

Pero tanto poder provocó envidias y choques. Hubo miembros originales del Grupo de Judicialización que cuando vieron el giro de las investigaciones del crimen organizado a políticos o empresarios, optaron por alejarse en todos los

sentidos. Las fricciones entre dependencias se agudizaron, como sucedió entre la Fiscalía General y la Unidad de Inteligencia Financiera, y gradualmente se fueron incrementando los conflictos entre aliados, como Gertz Manero y Scherer, quien fue el promotor del fiscal, al empezar a medir sus fuerzas, o guardar distancia por sospechas sobre su integridad, marinos y soldados.

El diseño del Grupo de Judicialización no sirvió para enfrentar al crimen organizado, pero resultó muy útil para la persecución política. Detrás de él se ocultaron ambiciones políticas y abusos de poder, pero en la perversión llevaron la penitencia. Viejos aliados son ahora enemigos, y mantienen un enfrentamiento entre muros. Hay choques muy públicos, como los de Gertz Manero contra Scherer y Nieto, pero no son los únicos. Hay conflictos intramuros en el gobierno, pero también enfrentamientos entre poderes.

El Grupo quedó acéfalo, pero el daño infligido es profundo. Una externalidad de ese diseño es la falta de autonomía de la Fiscalía, reconocida implícitamente en estos días por el presidente al admitir que su exconsejero jurídico, no el fiscal, negociaba con imputados políticos y empresariales, acuerdos de reparación de daños, siguiendo sus instrucciones. Gertz Manero ha recogido lo que dejó a medias Scherer con los acuerdos de reparación, y se ha vuelto en su contra, otra expresión del deterioro no sólo de las leyes, sino del gobierno en general".

Opinion.salcosga@hotmail.com
@salvadorcosio1

Prevé crecimiento de 2.4 por ciento

Banxico recorta su pronóstico del PIB

MERIDIANO/Cd de México

El Banco de México (Banxico) recortó la expectativa de crecimiento de la economía mexicana en 2022 de 3.2 a 2.4 por ciento.

"La revisión para 2022 responde, principalmente, a que la marcada debilidad de la actividad económica en el último trimestre de 2021 condujo a una menor base de crecimiento para el año en curso a la espera anteriormente", informó el banco central.

En su informe trimestral de inflación, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, Banxico resaltó que la reactivación económica esperada para el primer trimestre de 2022 también podría ser afectada por la reciente ola de contagios por la variante de coronavirus Ómicron.

En octubre de 2021, la Secretaría de Hacienda estimó que la economía mexicana estaría recuperada al 100 por ciento durante los tres primeros meses del 2022.

Parte de esta mejora en la actividad económica del país sería resultado de la jornada de vacunación contra el Covid-19.

No obstante, la economía nacional terminó el 2021 sin crecimiento económico, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pues en el último trimestre del año pasado el Producto Interno Bruto (PIB) se mantuvo sin cambios frente al trimestre anterior.

"El desempeño de la economía mexicana continuará siendo influido por el

comportamiento de la pandemia, tanto a nivel nacional como internacional; se espera que una evolución más favorable de la pandemia hacia adelante derive en un relativo mayor dinamismo durante el resto del año", puntualizó Banxico.

De acuerdo con el banco central, el crecimiento del PIB enfrenta riesgos como las afectaciones en las cadenas de suministros y mayor costo de mate

Según el banco central, algunos de los riesgos para el crecimiento del PIB en 2022 son que se prolonguen las afectaciones en cadenas de suministro o producción, así como mayores costos en materias primas en diversos sectores de la economía.

De igual forma, advirtió que una posible reorganización del sector eléctrico podría dar lugar a un entorno menos propicio para la inversión, lo que a su vez pone en riesgo el proceso de reactivación y crecimiento de largo plazo.



Meridiano
Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Felonio Uribe #108 Col. Zona Hotelera, Las Glicias
C.P. 48333
PUERTO VALLARTA, JALISCO
Tels: (322) 223 29 76, 223 29 76

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 0081-12189-001. Caratula 12-1253-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por el SEP 1567-43. Sistema Internacional de Publicaciones Seriales (CICERO) ISSN 0190-5069. Registro CDPVIMEX 153. Registro CDPVIMEX 3240. Registro ANEMER 6029-83. Los colaboradores que envíen sus escritos son responsables del contenido de las mismas. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todas las fotocopias y correspondencia a este periódico deben ser dirigidas a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Redi-Mex Media Marketing S.A. de C.V. Lic. San Bartolomé No. 13-602 Col. del Valle, México. Ejemplares distribuidos en la CDMX: La torre del papel, Club de periodistas de México, Florentino Mata S.A. CDMX. Apartado 12 de R. L., Chicoma, Guerrero, Jalisco y Salinas Independencia 8335 C.P. 83170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Realizan actividades de concientización



Abre nuevamente sus puertas Museo Naval en Puerto Vallarta



Tendrá Vallarta su Estatal de Frontón




ESTATAL DE FRONTÓN 2022

Canchas de Frontón ubicadas en las Cuchillas de la Unidad Educativa Agustín Contreras, con dirección en Av. Francisco #142, Colonia Olímpica, Puerto Vallarta, Jalisco.

INFORMATIVO PARA JUGADORES NACIONALES
CONADE 2022

CUOTACIÓN DE RECUPERACIÓN: \$50 PESOS

CATEGORÍA AÑOS (RAMAS)

- NIÑOS 2007 – 2008 VARONIL Y FEMENIL
- NIÑOS 8 2005 – 2006 VARONIL Y FEMENIL
- NIÑOS C 2002 – 2004 VARONIL Y FEMENIL

MODALIDAD INDIVIDUAL

INFORMES: MAURICIO AGUILAR SOLANO AL TEL. 7291836949 O CON ALEXIS GABRIEL FELIUA DE LA SIERRA AL TEL. 3314851818 O DANIEL GARCÍA BARAJAS AL TEL. 411070398 O AL CORREO DANIEL.GAR.BARAJAS@GMAIL.COM



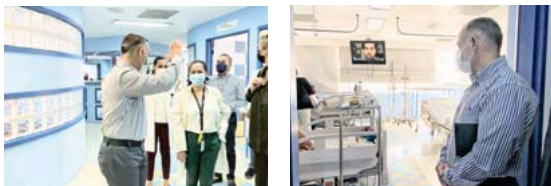

PUERTO VALLARTA




5 Y 6 DE MARZO DEL 2022





Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Continúan trabajos para coordinar esfuerzos contra el cáncer infantil

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con el propósito de dar continuidad y cumplimiento a los acuerdos establecidos en la estrategia integral contra el cáncer infantil, anunciada por el gobernador del estado, para garantizar la atención a niñas, niños adolescentes y sus familias, fue convocada una mesa de trabajo con titulares y representantes de las áreas operativas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), DIF Jalisco y Hospitales Civiles para establecer una coordinación interna y transversal con las dependencias involucradas.

Se trabajará en tres ejes de acción relacionados a: **infraestructura, equipamiento técnico y recurso humano; cobertura en medicamentos, así como la atención integral para cada paciente y sus familias**

Bajo este esquema se trabajará de manera constante en el avance de resultados con base a los objetivos, los cuales se agrupan en tres ejes

de acción relacionados a: **infraestructura, equipamiento técnico y recurso humano; cobertura en medicamentos, así como la atención integral para cada paciente y sus familias.**

El titular de la SSAS Alberto Esquer Gutiérrez, mencionó que a través de esta secretaría, se ejercerá un presupuesto de 30 millones de pesos y cuenta con un equipo de 150 colaboradores profesionales que desempeñarán la atención integral y asistencial, para mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias.

Entre los acuerdos establecidos durante esta jornada de trabajo, se encuentran:

- Fortalecer las áreas de Hospitalizaciones, Trasplantes, Terapia Intensiva, Diagnóstico, Consulta, y Quimioterapia Ambulatoria en el Hospital Civil de Guadalajara Juan I. Menchaca.
- Coordinar las acciones con las dependencias involucradas como Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y Secretaría de la Hacienda Pública, para dar respuesta a las necesidades.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación, la regularización académica de niñas, niños y adolescentes durante su tratamiento.
- Comenzar la vinculación para establecer convenios de colaboración con fundaciones dedicadas a la donación y procuración de fondos en el tema de trasplantes



Dirigido a servidoras y servidores públicos de Jalisco

Finaliza diplomado de Cambio Climático

MERIDIANO/GDL, Jal.

Como parte de la agenda en materia de cambio climático del Estado de Jalisco, se han desarrollado acciones de seguimiento a los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París. Este miércoles, se llevó a cabo la ceremonia de cierre del diplomado "Transversalidad del Cambio Climático para las y los funcionarios públicos del Gobierno de Jalisco", desarrollado e implementado por la la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAI), adscrita a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT). El diplomado se inauguró el pasado 29 de julio de 2021 y se realizó como un acuerdo de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), con el objetivo de concientizar y capacitar al personal en el conocimiento básico alrededor de la emergencia climática y la oportunidad de desarrollar las políticas públicas, estrategias,

programas y acciones desde las dependencias estatales; para articular sinergias que incluyan la perspectiva de acción climática en todo el gobierno.

Tras cinco meses de preparación 31 personas finalizan satisfactoriamente este reconocimiento

Con seis módulos, seis conferencias magistrales, la participación de 22 personas expertas que fungieron como mentoras, 31 personas graduadas de diez dependencias estatales y 13 proyectos finales; este diplomado continuará con una segunda generación para implementar transversalmente las políticas públicas con enfoques de mitigación y adaptación del cambio climático, con base en lo establecido en la Ley de Acción ante el Cambio Climático de Jalisco. Las conferencias magistrales están disponibles al público en general para su consulta en las páginas oficiales de Facebook

de PLAI y Semadet.

Esta plataforma en línea para la formación de capacidades en materia de Cambio Climático, es de las primeras en su tipo en el país. El diseño curricular, diseño instruccional, producción multimedia y habilitación del diplomado en una plataforma de gestión del aprendizaje en línea, estuvo a cargo de PLAI.

En el evento de cierre estuvieron presentes, Sergio Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología; Nadia Paola Mireles Torres, Directora de PLAI, Sofia Hernández Morales, Directora General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la Semadet; Sandra Gallo Corona, Directora de Educación y Cultura para la Sustentabilidad de la Semadet; las y los estudiantes egresados del Diplomado y los equipos de trabajo encargados de desarrollar los contenidos y crear la plataforma desde la Semadet y desde PLAI.



En el Congreso estatal

La Bancada por la Paz beneficiará labor del DIF

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con la instalación de la Bancada por la Paz en la LXIII Legislatura del Congreso de Jalisco se beneficiará la labor asistencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, ya que cualquier iniciativa que de ahí emane, permeará en los programas y servicios que se otorgan a los grupos más vulnerables de nuestra entidad.

El Director General de este organismo asistencial,

El Director General de este organismo asistencial, **Juan Carlos Martín Mancilla, atestiguó la Toma de Protesta de los integrantes de dicha asociación parlamentaria**

Juan Carlos Martín Mancilla, atestiguó la Toma de Protesta de los integrantes de dicha asociación parlamentaria, realizada hoy en el Patio de los Constituyentes

Jaliscienses del Palacio Legislativo.

Al término del evento, Martín Mancilla recordó que la Cultura de Paz inicia en el seno familiar, para pasar después al ámbito social y cultural. Por lo tanto, todos los programas que opera el DIF estatal están dirigidos al fortalecimiento de las familias, al rescate de valores y la promoción del respeto a los derechos humanos de la niñez y las personas mayores, entre otros sectores de la población.





El evento se realizó del 22 de noviembre del 2021 al 16 de enero del 2022

Participó CUC en 9º Encuentro BID de Enseñanza y Diseño en España

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Estudiantes y profesores de la Licenciatura de Diseño para la Comunicación Gráfica, del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, participaron en el 9º Encuentro BID de Enseñanza y Diseño en Central de Diseño, realizado en Matadero, España.

Se logró tener proyección internacional, gracias a la participación de alumnos de la licenciatura de Diseño para la Comunicación Gráfica

La Mtra. Marcela Deniz Villaseñor, Coordinador de la Licenciatura dio a conocer que alumnos de este centro universitario fueron seleccionados para participar con sus fotografías

en la Muestra de Estudiantes BID-21, logrando obtener una visión más amplia debido al intercambio de ideas entre los participantes de varios países.

"Nuestros estudiantes participaron en una exposición y fueron seleccionados cuatro proyectos, que hicieron durante el 2020 y 2021, y fueron expuestos en Madrid, España. También se exhibieron de manera digital en las plataformas de la Bienal", añadió.

Manifestó sentirse orgullosa y contenta con la participación de los estudiantes, gracias a que fueron seleccionados en esta exposición. Por lo que les ayuda a tener un mayor alcance internacional de sus actividades y de sus proyectos. Y así tener los estudiantes, podrán tener otro tipo de visión respecto al diseño".

Por último, la entrevistada comentó que participaron con el



tema de la Educación del Diseño, con la intervención de tres profesores. Asimismo, estuvieron presentes en el evento Networking, donde participaron universidades iberoamericanas, entre ellas, de Argentina, Brasil y Portugal.

Lo anterior permitió una proyección internacional de la carrera del Centro Universitario de la Costa y fue posible hacer vínculos con otras universidades. El evento se realizó del 22 de noviembre del 2021 al 16 de enero del 2022.



Inaugura Jorge Téllez López, la Segunda Jornada Académica de Actualización

Celebran IX Aniversario de la Licenciatura en Cultura Física

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Autoridades universitarias, profesores y alumnos de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, celebraron nueve años de ser parte de los programas académicos, dando inicio a la Segunda Jornada Académica de Actualización.

Con la presencia del Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario, en la cancha de fútbol 7, se llevó a cabo el festejo con la partida del pastel. La Mtra. Ana Aurora del Rocio Casillas Amaral, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Cultura Física y Deportes, recordó que fue en 2013 cuando se abrió este programa educativo, con altas expectativas y compromisos con la comunidad universitaria, la región y la propia Universidad.

"Siempre pensando en la prevención de enfermedades e impulsando la cultura física y una vida saludable, a través de la actividad física y el deporte", comentó.

En nueve años, han egresado 286; 125 titulados y actualmente se tiene una matrícula de 272 alumnos. También celebrarán la obtención de la acreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de Actividad Física, A.C. (COMACAF). Sumando cuatro conferencias y siete talleres, además de la entrega oficial del Reconocimiento de la Acreditación de la Carrera.

"Sin duda alguna es el reflejo del trabajo de cada profesor, directivo, administrativo, alumnos y egresados que forman parte de nuestra comunidad en los indicadores de personal académico, estudiantes,

plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, en el aprendizaje, vinculación, investigación, infraestructura y gestión administrativa y financiamiento".

El Rector del CUCosta invitó a los alumnos y docentes a cultivar el sentido de comunidad, colaboración, hermandad y sepan hacer equipo

La Comunidad de Cultura Física y Deportes de este Campus es reconocida por su compromiso y participación ante los programas de difusión, extensión y vinculación universitaria de este Centro Universitario, la participación de profesores, becarios, practicantes, prestadores de servicio social y voluntarios, han sido fundamental para el fortalecimiento de los programas institucionales más importantes del Centro Universitario.

Tales como el Sistema Universitario del Adulto Mayor (SUAM), Brigadas Universitarias CUCosta y el Festival Internacional de Cine en Puerto Vallarta, carrera de Leones Negro y de Orientación, Leones Negro CUC, Campeonatos Intercursos Universitarios, Festival de Baile y Runner's CUCosta. Recientemente resalta la participación estelar en la organización de los Beach Games en coordinación con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

Por su parte, el Dr. Jorge Téllez López, Rector del CUCosta manifestó su beneplácito por los logros obtenidos en nueve años, aunque reconoció que no ha sido fácil y así han tenido éxito.

"Yo siempre he considerado, que las ideas no nos pertenecen, a nadie le pertenece, estoy en contra de ese

registro de las ideas, no debemos pensar, ni describir, o crear algo como alguien que ya lo hizo, eso es limitar a las personas, puede existir coincidencia que, al otro lado del mundo, que alguien tenga una idea como la mía, la idea le pertenece a la gente que construyen las ideas".

El Dr. Téllez López afirmó que lo mejor es compartir las ideas y agregó que su mayor contribución es tener una identidad universitaria, y los invitó a tener un sentido de pertenencia y no ser excluyente, porque le hace más daño a su comunidad.

Posteriormente, se sumó a la algarabía del momento de la partida del pastel. Así quedaron inauguradas las actividades de la Segunda Jornada Académica de Actualización. Felicitando a esta comunidad, y destacó a Antuan, alumno con Síndrome de Down que está estudiando esta licenciatura.

En este evento estuvieron presentes el Dr. José Luis Cornejo Ortega, Secretario Académico; Dr. Remberto Castro Castañeda, director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; Mtra. Iris Zuleica Pérez, coordinadora de Programas Docentes y la Lic. Reyna Torres Ledezma, invitada especial.



Acuerda Puerto Vallarta, a bomberos en 4 quincenas

Que sí van a pagar bono

Agencia Quadratín
MERIDIANO/Puerto Vallarta

El gobierno municipal de Puerto Vallarta pagará el bono Guadalupe-Reyes a los elementos de Protección Civil y Bomberos en 4 quincenas, según dio a conocer el coordinador de gabinete Salvador Llamas Urbina.

Lo anterior luego de las negociaciones que sostuvieron representante del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puerto Vallarta

y representantes del gobierno municipal.

Llamas Urbina detalló que el primer pago, correspondiente al 25 por ciento del bono se depositará el próximo 15 de marzo y los siguientes pagos se realizarán en las quincenas siguientes, debido a la falta de liquidez en las arcas municipales.

Fue el martes 1 de marzo de trabajadores se manifestaron exigiendo el pago de este verano incluso tomando las calles del centro de la ciudad.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O

PERSONA MORAL KRAKEN GLOBAL ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V., A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL SIMÓN ALEXANDER STAMMER, SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este conducto al ignorarse su domicilio, compare a Tlalpa que dentro del Juicio Oral Mercantil expediente número 680/2020, promovido en su contra por el que promueven Licenciado Omar Gerardo Ortiz Castañeda, en su carácter de apoderado legal de Lane Robert Borges y Karan Little Borges, de conformidad con el auto admisorio de fecha: dos de febrero de dos mil veintidós, y en el cual se ordena emplazar al Juicio, concediéndole un plazo de 30 días para que produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, con fundamento en los artículos 1070 y 1075 segundo párrafo del Código de Comercio, y de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Civil de aplicación supletoria en vigor.

Acreditado que para el caso, de no producir su contestación oportunamente se tendrán por ciertos los hechos de la demanda, en términos de artículo 332 del Código Federal de Procedimiento Civil vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma, requirase a la parte demandada para que dentro de conformidad con el precepto por el artículo 1300 Bis 13 del Código de Comercio vigente, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivos probanzas, asimismo prevengase que de no dar cumplimiento al anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Preúrgase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en Menudo dispuesto por el artículo 1090 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento oral de referencia, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Hágase saber, que el precepto y el emplazamiento será el único que les será notificado de forma personal y las demás determinaciones les serán notificadas conforme a las reglas para las notificaciones no personales, conforme lo dispone el artículo 1300 Bis 18 del Código de Comercio, así como las determinaciones en las que se fija fecha para la audiencia.

Lo anterior conforme a lo previsto por los artículos 1300 Bis, 1300 Bis 11, 1300 Bis 13, 1300 Bis 14 y demás aplicables del Código de Comercio y atendiendo el acuerdo número 08/CJ/2013 y 11/CJAE/2020 emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual, se acuerda la creación de los juzgados de Primera Instancia de Oralidad Mercantil, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, para conocer, tramitar y resolver de los asuntos mercantiles que por razón de la cuantía excediere el artículo 1300 Bis del Código de Comercio (Jueces Orales Mercantiles) y a la vez en el Segundo de los transitorios, faculta a los juzgados especializados en la materia mercantil, con sede en esta Ciudad, para asumir la competencia para instruir el procedimiento oral, en lo relativo a la fase postulatória; y una vez fijada la día, deberá declararse la competencia y remitir lo actuado al juzgado de oralidad mercantil en turno, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que continúe con la sustanciación del juicio hasta su culminación.

ATENTAMENTE
Bucaram, Nayarit, a 15 de febrero del 2022
El Secretario de Acuerdos
Del Juzgado Segundo, de la Ciudad

LIC. CRISTIAN ALFREDO RODRIGUEZ CONTRERAS
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL
DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT

NOTA: Vengase legítimamente a juicio al demandado por medio de selectos que se exhibieren por tres meses consecutivos en un período de exhibición amplia y de manera notoria en el periódico oficial del Estado.



Acude a Nuevo León: remodelará escuela

Cumple el gobernador Enrique Alfaro apuesta

MERIDIANO/MTY, NL

Este miércoles, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, estuvo presente en Nuevo León para dar una charla al IPADE y asumir el compromiso generado con su homólogo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, realizado a inicios del mes de febrero tras el encuentro de Chivas-Tigres.

○ *Tenemos invitado de lujo, y viene a cumplir con su palabra" señaló el mandatario de Nuevo León al comentar la rehabilitación del plantel escolar Lizardi*

"Tenemos invitado de lujo, y viene a cumplir con su palabra" señaló el mandatario de Nuevo

León al comentar que la rehabilitación del plantel escolar Lizardi, que funciona como primaria, secundaria y apoya a maestros en su evolución magisterial, será la excusa para seguir hermanando a dos grandes estados, y reiterar la acción como el comienzo de una serie de encuentros en materia empresarial y coordinación metropolitana. Por su parte, Alfaro Ramírez, en un video a través de redes dijo que su visita también fue para seguir trabajando en conjunto al ser Jalisco y Nuevo León los estados líderes en reactivación económica y de empleo.

"Aprovecho la vuelta al estado de Nuevo León para cerrar agendas de trabajo, será importante propiciar un encuentro entre el sector privado de Nuevo León y Jalisco, ya que los indicadores en exportaciones, inversión extranjera y generación de

empleo, demuestran que somos los estados líderes del país, vamos a avanzar en temas de coordinación metropolitana y fiscal, tenemos mucho por hacer y pues además vamos a pagar la apuesta para dejar el plantel bien equipado, vamos a organizarnos con empresarios de Chivas, pues los acciones no se pagarán con dinero de Gobierno, será con dinero propio".

Además, destacó el que se le esté dando un sentido social al fútbol, y que la afición tendrá un impacto en los jóvenes que estudian en el plantel elegido.

Para finalizar, Samuel García, comentó que con la reactivación al 100% de su estado se estarán haciendo acciones contundentes de impacto nacional con Jalisco, entre ellos el programa de cobertura universal para niñas, niños y adolescentes con cáncer.



Proyecto de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco

Dialogan con comunidades indígenas en materia de Desarrollo Forestal

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con la finalidad de que las comunidades indígenas participen en la construcción del Proyecto de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Asociación Civil Política y Legislación Ambiental (Polea) con el apoyo de Fondo Canadá en conjunto con la Jefatura de Gabinete y en colaboración con el municipio de Bolaños y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR), realizó un taller de difusión de la actualización de la Ley en dicho municipio.

Participaron en este taller representantes de las Comunidades Wixárikas San Andrés Cohamita, San Sebastián Teponahuatlán y Santa Catarina Cuexcomatitlán, así como de las Comunidades Tepehuasas San Lorenzo Atzquitlan, San Juan de Potreritos y Tepizac. Se presentaron aspectos generales de la Ley Forestal como la importancia de la coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y los dueños y poseedores de terrenos forestales, la reducción de los riesgos sociales y ambientales que deriven de las políticas de protección y fomento forestal; y las acciones de protección forestal como manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración forestal.

Durante este espacio de diálogo, las y los representantes de las comunidades resaltaron la relación que mantienen con

los ecosistemas forestales, sus bienes y servicios ambientales, así como la problemática que enfrentan en su conservación y manejo. Como resultado del taller se obtuvieron recomendaciones para fortalecer la Ley abordando temas como: áreas protegidas comunitarias, desarrollo forestal comunitario, participación de las comunidades en los espacios formales de toma de decisiones, entre otros.

○ *Representantes de comunidades Wixárikas y Tepehuasas emitieron recomendaciones para el fortalecimiento de la Ley en Jalisco*

La importancia de actualizar la ley deriva del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco, tiene como objetivo: generar las condiciones necesarias para la disminución de delitos ambientales, regular las actividades forestales y la participación ordenada y coordinada. El proceso de actualización de la Ley inició en abril del 2020 con la firma de un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a partir del cual se realizó un diagnóstico inicial sobre la problemática forestal en el estado, posteriormente la consulta pública que dio como resultado una propuesta de ley forestal para el Estado.

De agosto de 2021 a febrero del 2022, con apoyo de POLEA y con el financiamiento del Fondo para Iniciativas Locales (FCLIL) del Gobierno de Canadá;

se llevó a cabo un proceso de socialización de la propuesta de actualización de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco. Se realizaron entrevistas a más de treinta y cinco especialistas del sector forestal en Jalisco, pertenecientes a comunidades, academia, sociedad civil, gobierno e industria. Asimismo, se elaboró y difundió una encuesta de participación en línea abierta al público en general, que tuvo un total de 150 respuestas y agrupó las contribuciones y perspectivas de personas de diferentes edades, ocupaciones y sectores.

Derivado de este proceso participativo se obtuvieron insumos clave para el fortalecimiento de la iniciativa en temáticas como: la transversalidad de las políticas forestales con los diferentes sectores económicos del estado; la creación de un sistema de salvaguardas para proteger los derechos e intereses de grupos vulnerables en el sector; la promoción e inclusión de las mujeres en la conservación y manejo de los recursos forestales, así como el empoderamiento de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas en procesos de planeación y toma de decisiones; el fomento a la participación ciudadana en la planeación de políticas públicas forestales así como en su cumplimiento y seguimiento; el impulso a la educación y cultura forestal; la promoción del manejo forestal comunitario y sustentable; y el impulso de sistemas silvopastoriles y agroforestales en el estado.



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

Dialogan con Sindicato Francés en materia de residuos sólidos

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con la finalidad de establecer un esquema de cooperación descentralizada entre el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Sureste y el Syndicat de Traitement des Déchets Ardèche Drôme (SYTRAD) del gobierno de Francia, se reunieron este miércoles representantes de la Embajada de Francia en México, Secretaría General de Gobierno (SGG), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y presidentes municipales de Valle de Juárez y Mazamitla.

○ Durante la sesión se presentó el Modelo de Gobernanza Territorial de Jalisco, que se establece a través de Juntas Intermunicipales para la gestión del Medio Ambiente

Modelo de Gobernanza Territorial de Jalisco, que se establece a través de Juntas Intermunicipales para la gestión del Medio Ambiente (JIMA), actualmente se cuenta con 11 Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de este tipo, en 113 municipios del estado. Bajo este esquema se brinda apoyo técnico para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo territorial que tienen aplicación en su territorio.

Entre los ejes estratégicos de las JIMA, destacan el fortalecimiento y gestión institucional; manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU); conservación de ecosistemas y su biodiversidad; gestión de recursos hídricos; acción climática; gestión del territorio; cultura ambiental; así como gestión y procuración de fondos.

Para la gestión de RSU, se ha desarrollado el sistema de SIMARES, actualmente se tiene cobertura en 32 municipios, estos OPD se



gestionan a partir de un Consejo de Administración, que designa una dirección general, que coordina la operación con un equipo técnico capacitado.

Para concluir con la sesión y definir las acciones a seguir para esta cooperación bilateral, SYTRAD expuso su esquema organizacional, los servicios que presta en manejo de residuos sólidos, los territorios y la población a quienes presta servicios, la forma de cobro de los servicios de recogida y tratamiento, así como la relación de comunicación con la ciudadanía.



Ejercicio periodístico y acceso a la información, claves: INAI Se presentó el libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local

MERIDIANO/Cd de México

El ejercicio periodístico y el acceso a la información son claves para el conocimiento de lo público y el fortalecimiento de la democracia, señalaron expertos al presentar en el Estado de Sonora el libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas apuntó que "tiene mucho significado presentar esta obra editorial, porque quienes redactan historias van a conocer el trabajo de seis de sus compañeros, que relatan cómo el acceso a la información los llevó a conocer la verdadera situación, (...) Es algo impactante, al final dice qué importante es lo que descubrieron Sandra, Priscila, Axel, los seis compañeros y compañeras que hicieron estas historias, a través del acceso a la información".

○ La obra contiene trabajos de seis periodistas que relatan cómo el acceso a la información los llevó a conocer la verdadera situación sobre determinados temas: Norma Julieta del Río Venegas

Asimismo, señaló que, en el taller, impartido por la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, se explicará de manera práctica y sencilla la forma en que la PNT y sus nueve buscadores temáticos agilizan la localización de información pública, pues permiten encontrar rápidamente coincidencias entre más de 6 mil millones de registros que contiene la Plataforma, por lo que constituye una gran herramienta para los periodistas.

En un mensaje virtual, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, subrayó la necesidad de fortalecer la labor periodística y, con ello, la democracia, entendida como un espacio de deliberación pública en el que se debe garantizar el pleno goce de la libertad de expresión, que incluye el derecho a buscar, recibir y difundir información.

"Sin un periodismo capaz de difundir y recibir información, la sociedad estaría limitada para conocer sobre el ámbito público y no podría ejercer con plenitud los mecanismos democráticos fundamentales, como el del voto", advirtió.

El Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, afirmó que en los últimos años el periodismo de investigación se ha convertido en una actividad esencial y motor de cualquier democracia ya que ha contribuido a través de diferentes piezas periodísticas, a que las personas estén informadas en el día a día, así como contar con insumos para crear un periodismo crítico.

"Cada reportaje, cada investigación, proyecto o trabajo que se ha generado con base a información pública, estoy seguro que será un claro ejemplo del valor público, pero también de la utilidad del ejercicio del derecho de acceso a la información; en ellos, se ejemplifican muchos

obstáculos que diariamente se enfrentan para obtener una visión exacta de los hechos y, en consecuencia, develar la verdad", manifestó.

Sandra Romandía, Periodista y Coordinadora de la obra, señaló que el acceso a la información pública puede parecer una palabra muy elevada, muy poco cotidiana; sin embargo, investigaciones periodísticas realizadas con este derecho han cambiado la vida de las personas en los lugares en los que se han presentado.

"La transparencia cambia vidas, transforma realidades, hace justicia. Y, sobre todo, nos regresa ese derecho como ciudadanos a acceder a los datos, para saber lo que está pasando y a contarnos la realidad como es", enfatizó.

Priscila Cárdenas, periodista en Proyecto Puento y coautora de la obra, al hablar de su reportaje "Costó a sonorenses 30 millones de pesos el concierto de Plácido Domingo", destacó que, fue a partir de solicitudes de información, realizadas durante un año, para documentar que del monto erogado, el gobierno de Sonora solo recuperó 24 millones de pesos, sin lograr el objetivo: la construcción de un albergue de niños migrantes.

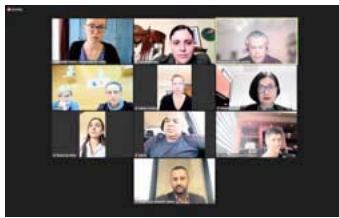
"Este es un ejemplo claro de cómo, mediante el acceso a la información, se puede hacer una investigación periodística y de cómo involucrar este derecho, siempre se lo digo a mis alumnos, en nuestra vida cotidiana", indicó.

Alma Cristina López de la Torre, Coordinadora de la Región Norte del INT y Comisionada del órgano garante de Durango, se pronunció por "trabajar con determinación para garantizar la libertad de expresión, un derecho humano igual de importante que el derecho de acceso a la información, además, de estimular el periodismo de investigación como una disciplina fundamental para nuestra vida democrática y para fortalecer el valor de la libertad".

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado de Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI) sostuvo "que el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de la prensa ha sido de mucha ayuda para su desarrollo en México, porque cada vez que se publica una noticia, en la que se da como fuente una solicitud, es una confirmación de que este derecho sirve, tienen utilidad práctica y es posible saber".

En la presentación participaron también la comunicadora Soledad Durazo Barceló en calidad de moderadora; así como Sergio Octavio Contreras Padilla, Director de Promoción del INAI, y Martha Arley López Navarro, Comisionada del ISTAI.

Posteriormente, se impartió a periodistas del Estado de Sonora el taller "La Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta para el periodismo de investigación", a cargo de Luis Fernando Araíz Morales y Jaime Román, de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, acto en el que también participaron el Contralor de esa entidad, Guillermo Noriega Esparza y la Comisionada del Organismo Garante de Quintana Roo, Magda Lozano Ocman.



Reitera la Sala Superior del TEPJF

Durante el proceso de Revocación no se puede difundir propaganda

MERIDIANO/Cd de México

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió dos medios de impugnación relacionados con la garantía de libre expresión y la posibilidad de difundir propaganda partidista o gubernamental durante el proceso de Revocación de Mandato. El periodo de prohibición culminará el próximo 10 de abril con la celebración del proceso.

Por una parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció diversos hechos atribuibles al partido político Morena y a Mario Delgado Carrillo, su dirigente nacional, por considerar que se promovió el ejercicio de Revocación de Mandato en redes sociales. La Sala Regional Especializada del TEPJF consideró que los actos denunciados no constituyen una indebida promoción, pues no hubo una solicitud del voto en un sentido específico.

Por otra parte, un diputado local de San Luis Potosí se inconformó con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que estableció la suspensión de toda propaganda gubernamental, salvo campañas de información relativas a

servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil, a lo largo de dicho proceso.

○ El periodo de prohibición culminará el próximo 10 de abril con la celebración del proceso

En sesión pública por videoconferencia, a propuestas del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón y del magistrado José Luis Vargas Valdez, el pleno de la Sala Superior determinó, lo siguiente:

1. Previo a la emisión de la convocatoria al proceso de Revocación de Mandato, no existe prohibición alguna para la difusión de propaganda por parte de la ciudadanía y de los partidos políticos, siempre que lo hagan dentro del marco legal vigente garantizando la libre expresión de todas y todos.

2. El asunto relacionado con los hechos atribuibles a Morena y a su dirigente, aprobado por unanimidad, se determinó que las manifestaciones realizadas en redes sociales no constituyen una promoción del voto en el ejercicio de Revocación de Mandato (SUP-REP-4/2022).

3. En el caso del diputado local de San Luis Potosí, aprobado por mayoría de seis votos a favor y el voto en contra del magistrado Indalfer Infante Gonzales, se explicó que, durante el proceso de Revocación de Mandato, el INE determinó la suspensión de toda propaganda gubernamental, salvo sus excepciones justificadas, con el fin de garantizar la equidad en ese proceso de democracia participativa (SUP-RAP-46/2022).

Al explicar el sentido de su voto, el magistrado Indalfer Infante Gonzales se pronunció en contra del recurso de apelación argumentando la extemporaneidad de la demanda cuando esta no se presenta directamente ante la autoridad responsable.

Con ambas determinaciones la Sala Superior del TEPJF reitera su criterio relativo a que las prohibiciones legales no imponen restricciones absolutas para expresarse, opinar, o difundir ideas en diversos medios, sino que son mecanismos para garantizar a la ciudadanía las condiciones para que en los procesos de Revocación de Mandato sea posible emitir una decisión personal y libre, a partir de información imparcial y objetiva.



Se cuenta con mecanismos para aplicar la NOM 046

En Jalisco está garantizada la atención ante violencia sexual

MERIDIANO/GDL, Jal.

Con perspectiva de género, de forma gratuita y confidencial, el Gobierno de Jalisco cuenta con los mecanismos, unidades médicas, personal capacitado y protocolos para que las mujeres puedan tener acceso a la atención y servicios médicos que ordena la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 para la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres (NOM-046). Dicha norma establece, entre otros, los criterios para realizar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) cuando es producto de una violación sexual.

○ **El OPD Servicios de Salud Jalisco cuenta con 27 unidades de Servicios Especializados en Atención a Mujeres receptoras de violencia en distintas regiones sanitarias**

A través del OPD Servicios de Salud Jalisco, la Secretaría de Salud (SSJ) ofrece la atención y el acompañamiento para que se realice este procedimiento, en apego al reconocimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres. Por medio de redes sociales oficiales, en las unidades médicas y

atención telefónica se brinda la información necesaria para tomar una decisión libre e informada, porque elegir es un derecho de todas las mujeres.

Como lo establece la Ley General de Víctimas y su mecanismo de aplicación que es la NOM-046, la SSJ presta diversos servicios en materia de salud a las víctimas de violencia de género. La propia norma define este tipo de violencia como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público".

Por su parte, la legislación estatal establece que en Jalisco se puede solicitar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en las causales por salud, cuando el embarazo es producto de violencia sexual o cuando existen riesgos para la vida de la mujer. El artículo 229 del Código Penal del Embarazo (ILE) en las causales por salud, cuando el embarazo es producto de violencia sexual o cuando existen riesgos para la vida de la mujer. El artículo 229 del Código Penal del Embarazo (ILE) en las causales por salud, cuando el embarazo es producto de violencia sexual o cuando existen riesgos para la vida de la mujer.

En Jalisco las usuarias de los servicios de salud tienen derecho a la atención digna y confidencial; así como al acompañamiento, seguimiento e información necesaria, la cual debe brindar en todo momento el equipo multidisciplinario, en caso de que decidan la ILE.

El OPD Servicios de Salud

Jalisco cuenta con 27 unidades de Servicios Especializados en Atención a Mujeres receptoras de violencia en distintas regiones sanitarias, que incluyen desde centros de salud hasta hospitales regionales y comunitarios para canalizar a las personas víctimas de violencia.

○ **Las usuarias de los servicios de salud tienen derecho a la atención digna y confidencial; así como al acompañamiento para decidir libremente la interrupción del embarazo por violación y causales previstas por las leyes en el estado**

Además de médicos no objetores de conciencia, quienes realizan el procedimiento de interrupción del embarazo conforme a las causales previstas en la legislación federal y estatal; bajo el protocolo establecido para las instancias públicas.

Para más información comunicarse al 33 30 30 5000 extensión 35201 y 35202 o enviar un correo electrónico a enlaceavgm.ss@gmail.com



Para esta cuaresma recién iniciada

Jalisco ofrece amplia variedad de mariscos

MERIDIANO/GDL, Jal.

La arraigada costumbre que favorece el consumo de pescados y mariscos en la temporada de cuaresma, es una valiosa oportunidad de incluir en la dieta cotidiana un alimento de gran valor nutricional.

En este contexto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco) ha reforzado la vinculación con las organizaciones y las personas físicas involucradas en el sector acuícola y pesquero, para impulsar políticas de fomento que permitan incrementar la oferta de proteína de alta calidad proveniente de los organismos acuáticos.

Entre lo destacado en materia de fomento pesquero y acuícola, se trabaja en la producción de crías (tilapia, bagre, carpa y trucha arcoiris, entre otras) para su posterior canalización a las

organizaciones involucradas en la pesca de autoconsumo, además de la comercial y deportiva.

○ **La posición geográfica de la entidad le permite la comercialización de una gran oferta de productos pesqueros**

Lo cierto es que la posición geográfica de Jalisco le permite la comercialización de una gran oferta de los productos pesqueros, tanto del Océano Pacífico, como del Golfo de México.

Al respecto el secretario de la Asociación de Productores y Comerciantes de Pescados y Mariscos del Estado de Jalisco A.C. (organismo que incluye a los negocios del Mercado del Mar de Zapopan), Ernesto Márquez, comentó que se tiene una expectativa para el repunte del consumo en

este periodo cuaresmal, en el que hay una gran variedad de productos a diferentes precios.

Citó que las especies más demandadas en el pescado son la tilapia y el bagre en peces de agua dulce; además de los productos marinos, como cazón, guachinango, curvina y sierra, entre otros.

También destacó que el Mercado del Mar es el espacio líder en la distribución de algunos mariscos, sobre todo el camarón, además del ostión y pulpo.

La zona metropolitana tiene también como alternativas formales para el abasto los Mercados del Mar de San Felipe (calle 34) y de Miravalle.

También al interior del estado se cuenta con importantes espacios para la venta de productos del mar, tales son los casos de Punta Pétula y Playa Careyesitos, en la Región Costalegre, donde se ha trabajado en obras de infraestructura enfocadas a mejorar las condiciones de los pescadores y acuacultores.

EL DATO

Los centros acuícolas de la SADER Jalisco se encuentran en Ajojúcar (Teocaltiche); Clavellinas (Tuxpan), Presa del Nogal (Tapalpa), y presa El Estribón (Yahualica). También se tienen los centros acuícolas de Las Peñas (Huéjuar); Los Pinos (Mazamitla); y el centro de Tizapán El Alto.

Entrega Enrique Alfaro fiat notarial a titulares

Tiene Jalisco 16 nuevos notarios

MERIDIANO/GDL, Jal.

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, le tomó protesta a nuevas y nuevos notarios que ejercerán sus funciones en la entidad luego de tres años de un proceso largo en el que mencionó el mandatario, son hombres y mujeres que cumplieron con lo que la ley establece, y en un proceso en el que por primera vez destaca el número de notarias que ejercerán la fe pública ante los trámites de la ciudadanía.

○ **En este proceso destaca la participación de mujeres quienes darán fe pública a los trámites de la ciudadanía**

"No podría ser de otra forma, no puede haber otro tipo de factores que influyan en la decisión de quienes van a tener en nuestro estado fe pública y yo quiero con ustedes asumir,

presidente, el compromiso de que hacia adelante esa será la dinámica de trabajo", expresó el Gobernador.

Enrique Alfaro indicó que esta responsabilidad que hoy asumen se une a la agenda que se ha establecido con el Colegio de Notario de Jalisco, así como la individualidad de seguir transformando al estado a través de su trabajo.

"Gracias por la paciencia, por la perseverancia después de un proceso tan largo, tan complejo que de alguna manera refleja mucho de lo que hoy tenemos que asumir, tenemos juntos que asumir como el reto de transformación que tenemos en frente", añadió.

José Luis Tostado, titular de la consejería jurídica del Gobierno de Jalisco, añadió que la nueva asignación de las y los notarios públicos del estado abre la posibilidad de asignar notarias e iniciar procesos para la regulación notarial en el estado que beneficiarán sobre todo a

la población del interior de la entidad.

○ **El proceso de asignación ejercerá la regulación notarial en el estado, que beneficiarán sobre todo a la población del interior de la entidad**

"Seguro estoy del compromiso que están conscientes que están asumiendo con lo que implica, hay prácticas que debemos de erradicar, hay acciones que estamos trabajando y de la mano siempre con el Colegio de Notarios que estoy seguro vamos a continuar reforzando y dándole la dignidad y el compromiso que la función notarial representa y que el Estado delega a todos ustedes", expresó el Consejero Jurídico.

Luego de que los presentes rindieron protesta, Jaime Eduardo Natera López, presidente del Colegio de Notarios, destacó la confianza que depositan en ellos para no defraudar la fe del Estado de Jalisco.

